

# Quedan dos semanas para que los sobrevivientes de la tormenta de Mississippi soliciten ayudas federales

---

**Release Date: mayo 11, 2023**

**MADISON, Miss.** – A los propietarios e inquilinos de Mississippi que sufrieron daños en su propiedad principal a causa de las fuertes tormentas, vientos directos y tornados del 24 y 25 de marzo les quedan dos semanas para solicitar ayuda federal. **La fecha límite es el 25 de mayo de 2023.**

La ayuda de FEMA para las personas afectadas por las tormentas de marzo puede cubrir asistencia de alquiler, alojamiento provisional, reparaciones del hogar, pérdidas de bienes personales y otras necesidades relacionadas con el desastre. Las subvenciones de FEMA no tienen que devolverse. La ayuda de FEMA no está sujeto a impuestos y no afectará la elegibilidad para el Seguro Social, Medicaid u otros beneficios.

Los propietarios e inquilinos de viviendas en los condados Carroll, Humphreys, Monroe, Montgomery, Panola y Sharkey pueden solicitar ayuda de las siguientes maneras:

- Llamar a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362. La línea de ayuda está abierta y la ayuda está disponible desde las 6 a.m. hasta la medianoche, hora Central, todos los días en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, como retransmisión de vídeo (VRS), teléfono con subtítulos u otro servicio, provea a FEMA el número de ese servicio.
- Ir en línea a [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es).
- Visitar un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés). Para encontrar un centro cerca de usted, visite: [fema.gov/drc](https://fema.gov/drc) (enlace en inglés).
- Descargar la [aplicación móvil de FEMA](#) gratuita para teléfonos inteligentes.

*La ayuda para desastres no sustituye a los seguros y no puede compensar todas las pérdidas causadas por un desastre. La ayuda está destinada a cubrir las*



**FEMA**

Page 1 of 2

*necesidades básicas y complementar los esfuerzos de recuperación tras el desastre.*

## **Fecha límite para solicitar préstamos por desastre**

**La fecha límite del 25 de mayo** también aplica a las solicitudes de préstamos a bajo interés por desastre de la Administración de Pequeñas Empresas (SBA, por sus siglas en inglés). SBA es la fuente principal de fondos del Gobierno federal para la reconstrucción a largo plazo de propiedades privadas dañadas por desastres. SBA ayuda a empresas de todos los tamaños, organizaciones sin fines de lucro, propietarios de viviendas e inquilinos a financiar las tareas de reparación o reconstrucción y cubre el costo de sustituir los bienes personales perdidos o dañados por el desastre.

La información sobre préstamos por desastre y los formularios de solicitud pueden obtenerse en el Centro de Atención al Cliente de SBA, llamando al 800-659-2955 (para las personas sordas, con problemas de audición o con discapacidades del habla, marque el 7-1-1 para acceder a los servicios de retransmisión de telecomunicaciones) o por correo electrónico en la siguiente dirección [disastercustomerservice@sba.gov](mailto:disastercustomerservice@sba.gov).

Para ver un vídeo accesible sobre cómo solicitar ayuda, visite <https://youtu.be/LU7wzRjByhI>

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación tras los tornados de Mississippi, visite [March 24 2023 Severe Weather Disaster Information - MEMA \(msema.org\)](#) y [www.fema.gov/disaster/4697](http://www.fema.gov/disaster/4697). En Twitter siga MEMA [@MSEMA](#) y FEMA Region 4 [@femaregion4](#)).

